

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 1.º Junio de 1894. N.º 3.849

SECCION POLITICA

El ejército

No hemos de negar á ningún gobierno monárquico ó republicano el dinero necesario para el sostenimiento del ejército: lo que discutimos y discutiremos siempre es la aplicación de ese dinero para que los sacrificios del país no resulten estériles, como recientemente ha ocurrido.

Con lo que gastamos pudiéramos tener ejército, y por triste y dolorosa experiencia hemos visto que no lo tenemos: aquí no hay más que soldados en el papel y generales en la nómina: pocos combatientes, pocas armas, ningún elemento de guerra conforme al arte moderno y plétora de entorchados y de destinos de puro lujo, inútiles para el buen servicio aunque muy provechosos para los afortunados que los desempeñan.

Y que así no podemos seguir lo dicen ya los mismos militares y lo prueban con cifras abrumadoras escritas en las columnas de sus periódicos.

En el servicio activo figuran seis capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 generales de división y 160 generales de brigada.

Se ve, pues, que en la sección de actividad (sumando el número de capitanes generales y el de tenientes generales), cuenta España con 46 generales de categoría superior, con los que habría para mandar 40 cuerpos de ejército, quedándonos aún seis de aquellos para ocupar ciertos puestos en los altos centros del ministerio, y algunos destinos político-militares.

Si ahora tenemos en cuenta el número de oficiales generales de la sección de reserva, veremos que figuran en el escalafón 13 tenientes generales, 48 generales de división y 190 generales de brigada.

Con todos esos generales, dice una importante publicación militar, se pueden mandar un millón de hombres, dividido en 50 cuerpos de 20,000 combatientes cada uno.

Examine ahora el infeliz contribuyente la cifra exacta de los hombres que podríamos llevar hoy al campo de batalla; recuerde los sudores que ha costado reunir en Melilla, en pésimas y vergonzosas condiciones, 25,000 soldados; visite los vacíos almacenes y los vacíos parques, y diga después si es tolerable, si no es criminal que se nos impongan sacrificios estériles y que paguemos una plana mayor de generales superior á la que tiene Alemania.

En Alemania hay 396 generales desde brigadier a mariscal, y en España 517.

A aminorar el escándalo tiende el proyecto de ley que hoy ó mañana será presentado á las Cortes por el ministro de la Guerra; pero aun así tendremos generales para dotar de ellos al ejército de la nación más poderosa del mundo, nosotros que hemos sufrido las burlas, los insultos y los atropellos de las kabilas del Riff.

(El Mercantil Valenciano.)

Admirable señor Mañé

«¿Hay en España quién crea de buena fe que la República nos habia de traer la paz, el orden, la probidad política, la formalidad gubernamental, la honradez administrativa, de que tan necesitados estamos para que este desdichado pueblo no acabe de hundirse en el abismo de la miseria?»

Esta pregunta la formuló el Sr. don Juan Mañé y Flaquer en su dominical del domingo próximo pasado. Y como tiene mucha miga, es preciso fijemos muy detenidamente la atención en el contenido de la transcrita pregunta.

Reconoce el Sr. Mañé que este país se está hundiendo en el abismo de la miseria. Declara que no hay en él paz, orden, probidad política, formalidad gubernamental ni honradez administrativa. Y luego pregunta, ¿hay quién crea en España, que todo esto de que carece el país, pueda traerlo la República?

Extraña y singular pregunta. Lo más natural sería que el Sr. Mañé preguntara: ¿por qué la monarquía, en cuyo régimen vivimos, por la que tanto suspiramos en 1874 y 75, á la que tanto encomiamos después del pronunciamiento de Sagunto, por qué esta monarquía, restaurada no ha traído orden, paz, justicia, probidad política, formalidad gubernamental, honradez administrativa, de que tan necesitados estamos, para que este desdichado país no acabe de hundirse en el abismo de la miseria?

El Sr. Mañe no cree—así lo declara—que la República trajese á España todos esos bienes de que carece. Pero confiesa—y esto es lo triste y amargo para el señor Mañé—que España con su monarquía restaurada no tiene semejantes bienes y que si los tuvo los ha perdido.

Esto sentado, y razonando lógicamente, el Sr Mañé debería revolverse airado contra la monarquía actual y sus prohombres, preguntándoles con sobra de razón ¿por qué, a pesar de vuestros talentos y del prestigio histórico del sistema monárquico, el país se hunde en el abismo de la miseria? ¿Por qué con la monarquía, no habeis restaurado la paz, el orden, la justicia, la probidad política, la formalidad gubernamental, la honradez administrativa, de que tan necesitados estamos?

Procediendo de esta suerte, el señor Mañé se habría colocado en el terreno de la buena fe; pero ¡quiá! que esto no le conviene al director del «Diario de Barcelona».

No puede asegurar que vivamos hoy en el mejor de los mundos posibles; y con efecto, formula hábilmente una pregunta, en la cual después de conceder que estamos mal, muy mal, les dice á los descontentos, á esos que murmuran y se quejan, desconfiando de lo existente, ¿creéis, que con la República mejoraría vuestra situación casi desesperada?

«Lasciate ogni esperanza», contesta el Sr. Mañé; estamos mal, vamos al abismo de la miseria, nos hundiremos en él, no hay salvación posible; con la monarquía lo perderemos todo, no esperéis nada de la República.

¿Por qué? El Sr. Mañé procura justificar la ninguna eficacia de la República, emprendiendo un viaje histórico por las naciones americanas, poniendo de relieve las deficencias de todas ellas, lanzando de paso unos puñados de lodo sobre la efímera y precaria República española de 1873.

Ya lo véis, dice el Sr. Mañé, ni en América, ni en los Estados Unidos, hay paz, orden, justicia, probidad política, formalidad gubernamental y honradez administrativa. En todas partes la sociedad se hunde en el abismo de la miseria. Resignémonos los españoles y alabemos á Dios, que nos ha deparado la suerte de hundirnos en el abismo de la miseria protegidos por la monarquía.

Admirable, Sr. Mañé; ni la buena fe ni la lealtad nacieron para el director del «Diario de Barcelona».

Aparte de que en las Repúblicas sudamericanas, más que una batalla política, hay una batalla de razas, y que la cuestión social en los Estados Unidos no tiene desemejanza alguna con la cuestión social en Europa; aparte los terrores de 1793, que nada tienen que envidiar á los terrores anarquistas dinamiteros de ahora en el seno de poderosos imperios é históricas monarquías; aparte que esos imperios y monarquías devoran la fortuna pública con su paz armada y con sus presupuestos de guerra siempre en aumento; aparte esto y mucho más que arruina á la vieja Europa, podía haber confesado el señor Mañé, que las tres únicas naciones que en el mundo prosperan, son tres Repúblicas, Suiza, Francia y Estados Unidos. Ninguna de ellas ha comenzado á hundirse en el abismo de la miseria. En todas ellas cree todo el mundo en la eficacia de la República, abominando de los recuerdos de la monarquía.

(La Publidad).

Ecos políticos

En el Senado ha habido *serata d' onore* en obsequio del embajador alemán.

Asistía este señor á la tribuna, y el presidente del Consejo de ministros, sin duda para contentarle, increpó á la Comisión encargada de informar sobre los tratados, diciéndola entre otras cosas:

«El Parlamento español no ha correspondido á la conducta del Parlamento alemán, por culpa de la Comisión de Tratados, que lleva dos meses sin dar dictamen. Estáis, señores senadores de la comisión dictaminadora, abusando de nuestra paciencia. El Gobierno quiere, por la honra de España comprometida, que se aprueben los tratados. Conste que el Gobierno hace y hará todo lo posible para conseguirlo. Vosotros *(dirigiéndose á los conservadores)* combatís aquí los tratados y luego decís al oído á los embajadores que los tratados no se aprueban por culpa del Gobierno.»

Los conservadores se levantaron á protestar, naturalmente, y hubo momentos de confusión.

Restablecida la calma, Sr. Sagasta invitó á los conservadores á que votasen contra los tratados si querían, pero que los discutiesen pronto.

Se puede asegurar que después de la sesion diría el embajador á D. Praxedes:

—Ha rayado V. á una regular altura, pero no ha manejado V. bien los brazos y tenía usted la voz un poco velada. No estaría de más que V. tomase algunas lecciones de Vico, ó de Novelli, ó de Coquelín *aine*, ó de Coquelín *Cadet*. En la escena de indignación ha dejado V. bastante que desear.

* * *

La verdad, y hablando en serio, es que en esta cuestión de los tratados se ha de ir pronto al vado ó á la puente, y no estar sosteniendo las ansias mortales de unos y otros.

Admítanse ó rechácense, pero que esto concluya de una vez.

Porque mientras tanto están sufriendo los intereses de varias regiones españolas.

Telegrafían:

«La ponencia del Consejo del Banco de España terminó ayer y presentará hoy el dictamen relativo al proyecto de relaciones entre el Banco y el Tesoro Nacional.»

Estas relaciones, como hasta aquí, continuarán siendo amorosas.

Hasta que el Tesoro Nacional muera tísico como la Traviata en los brazos del Banco de España.

Ha jurado el cargo de diputado el fusionista Sr. Laviña.

La viña va á ser la que vendrá después.

Si es que quiere ponerse á la altura de sus correligionarios.

El Imparcial se ocupa del choque de Qintanilleja, y dice:

«¿Para qué quieren las Compañías tantos consejeros?

¡Qué mal les aconsejan, cuando no les dicen que cumplan esos reglamento y pongan esos frenos, para prevenir semejantes catástrofes!»

Eso es pretetender que el criado pueda reñir al señorito.

¿Para qué nombran los consejeros las

compañías? Pues para eso, para que se callen.

—==—

La Dinastiia á *El diario Catalán*:

«El Sr. Cánovas del Castillo nunca tuvo que retractarse de opiniones poco conformes con el espíritu de la Iglesia como tampoco mereció que sus ideas fueran calificadas de febronianas por el secretario de Estado del Sumo Pontífice, como sucedió al jefe de los íntegros.

Un partido que tiene por jefe á un hombre público que el Papa le tildó de febroniano, no es el más indicado para regatear el título de católico á otros partidos que, están muy por encima de ellos, por no haber merecido de Roma ni sus periódicos ni sus jefes las más leve amonestación.»

¡Nocedal febroniano!

¡Io tremo de febbre!

—==—

Falta de educación del apreciable *Correo Catalán*:

«Del diario moralista local:

«*El Siglo Futuro* publica un mensaje de varios peregrinos eúskaros al Papa.

En él, lós eúkaros se lamentan de la 'prisión de León XIII.'

¡Y del calabozo y de la paja no dicen nada!»

Esto lo ha dejado para V.»

¿Pero no ha ido V. al colegio, compañero?

¿Es eso lo que enseñan los curas en el seminario?

Es triste cosa que siempre que se habla de cuadras, burros, paja, cebada y carretas salten los carlistas como si los pinchasen.

—==—

En una correspondencia de América que publica *La Epoca* se lee que una señora norte americana cantó en una reunión unas coplas y entre ellas ésta:

«Dos clavos llevo en el alma
que no los puedo arrancar:
la muerte del rey Alfonso
y el Peñón de Gibraltar.»

¡Ya son clavos!

—==—

Dice un periódico:

«Un héroe de Mindanao, Marcelo Carramago, valiente soldado del ejército español, acaba de recibir la cruz laureada de San Fernando, con cuya distinción ha premiado el Gobierno su heróico comportamiento en la guerra de aquella isla.

Suponemos que esa cruz no tendrá 10,000 pesetas anuales de sueldo.»

No lo sabemos.

Se lo vamos á preguntar al general Martinez Campos.

—==—

Leemos á proposito de lo que decimos en otro suelto:

«Todos los políticos imparciales censuran duramente al Sr. Sagasta por el modo en que hoy se ha expresado ante el embajador de Alemania, entendiendo que ha puesto la dignidad del Gobierno y de la nación á los pies del imperio germánico.»

Y eso ¿que le puede importar á D. Práxedes?

Tenga él contento á los de fuera de casa, que los de dentro ya sabe el que ni pinchan ni cortan.

—==—

Continúa la indisposición del Sr. don Amós Salvador.

Unos creen que es cólera otros la escarlatina; hay quién asegura que es la dentición.

Lo único que se sabe en definitiva es que nuestro ministro de Hacienda continúa indispuesto...

Indispuesto con el Sr. Moret.

—==—

El desgraciado hermano del anarquista Arch ha sido puesto en libertad.

Un periódico da la noticia en esta forma:

«El hermano del anarquista Archs, recientemente fusilado fué puesto en libertad anteanoche.»

Un qoco de cuidado hombre.

Porque aquí parece que el fusilado es el hermano.

Y si le habían fusilado, mal le podían poner en libertad.

—==—

Ha llegado á Madrid el embajador del Japón. Se llama Komatau.

Si correspondiendo á su nombre viene aquí á comer algo se lleva chasco.

Porque entre fusionistas y conservadores lo han devorado ya todo.

—==—

Nuestro compañero Junoy ha interpelado al Gobierno sobre el mal servicio telegráfico.

El ministro de la Gobernación tomó notas para contestar.

Y contestará, y dirá cuatro vulgaridades, y continuará el mal servicio.

Conocemos el paño.

Así es que la estatua que Emilio prometió que levantaría la prensa al señor Aguilera se quedará en proyecto.

Y casi es un bien, porque si como dijo nuestro compañero la estatua había de ser del mismo tamaño que el ministro ¿donde íbamos á encontrar marmol para hacerla?

Pesca mayor

Barcelona 29 mayo.

Sorpresa, y no pequeña, estaba reservada á unos pescadores que con su barquichuelo y arreos necesarios salieron del puerto de esta ciudad para ejercer su industria en la madrugada de ayer.

En aguas de la Mar Vieja tendieron los pescadores de referencia sus redes, esperando prender en ellas á los peces, cuya venta proporciona el ordinario sustento á las familias de aquellos sencillos marinos.

Las tres de la madrugada serían cuando, al tirar de las redes, notaron en ellas desusado peso.

No creyeron verosímil que lo ocasionara un exceso de pescado, pues este hubiera tenido que ser muy considerable.

Al principio alarmáronse por esta causa.

Sacando toda clase de fuerzas de flaqueza, los marinos tiraban de las redes con el ansia de descubrir lo que para ellos empezaba á ser misterio indescifrable, promoviendo conjeturas de toda especie.

Llegó el esperado momento.

Las redes acababan de salir del agua, y con su contenido quedaban sobre la arena de la playa, en lugar inmediato al que ocupa el establecimiento balneario, titulado La Deliciosa.

Un pescado de grandes dimensiones que ante los ojos de los presentes aparecía como una especie de monstruo marino, de piel lustrosa y negra como el ébano, agitaba su cola y sus aletas sobre la arena.

Hubo un momento de esturpor.

Tratábase de un pescado de los que conocen la gente de mar de Cataluña con los nombres de *Cap d'olla* y de *Orga*, pertenecientes indudablemente al grupo de los cetáceos.

Bien pronto corrió por la Barceloneta la noticia de que los pescadores acababan de extraer del agua un pez monstruo, y la playa de la Mar Vieja se llenó de curiosos, ansiosos de contemplar el animal.

Del raro hallazgo se dió cuenta inmediatamente á la Comandancia de Marina de este puerto.

El pescado en cuestión indudablemente se aventuraría á recorrer las aguas próximas á la playa en persecución de algunos peces menores que le convendrían para su *banquete* matutinal, cuando se vió de improviso envuelto en las mallas de la red de los pescadores, quedando en ellas prendido.

El animal no vivió mucho tiempo fuera del agua.

Muchas personas de esta ciudad, incluso algunas autoridades, se dirigieron en carruaje á la playa de la Mar Vieja con objeto de ver el curioso ejemplar.

Por la tarde, cuando acudimos al barrio marítimo para presenciar el desfile de la procesión, el ruido monótono de un tambor en mal uso hirió nuestros oídos. Era en la plaza de San Miguel.

En un pobrísimo tabernucho, de los más humildes entre los humildes, aquellos pescadores de la mañana habian instalado su presa.

Una puerta baja y estrecha con cortinaje de saco daba acceso al improvisado gabinete de historia natural.

Junto á la puerta, un cartelón ostentando un pescado pintado con colores abigarrados, anunciaba lo que dentro del bodegón se exhibía.

Pagamos diez céntimos y se nos franqueó la entrada.

Una luz de gas y un par de velas permitían ver al animal. Mide tres metros y medio de longitud por dos de circunferencia. Su boca abierta dejaba al descubierto afilada dentadura. Tiene ojos pequeños, de color amarillento. Pesa más de 50 arrobas.

Realmente se trata de un ejemplar notable, rarísimo en nuestras aguas.

La afición á ver el pescado se despertó entre las muchas personas que por la Barceloneta circulaban, ganándose los pescadores buen número de piezas de á diez céntimos.

El júbilo de aquellos honrados hijos del trabajo; llamó tanto nuestra atención como el hallazgo extraño que á nuestra vista pusieron.

El hallazgo pasará á ocupar un sitio distinguido en alguno de los museos de nuestra ciudad.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Conferencia para mañana sábado 2 del actual.

1.º «El indiferentismo favorece á la reacción» por don Pedro Pons Sitges.

2.º «Administración municipal, por D. Juan J. Rodriguez.

A las 9.

A NUESTRO COLABORADOR

Otro Francisco

Ya que su contrincante el primer Francisco le ha pedido pruebas una y otra vez de que los actuales ministros sean *jesuitas*, le aconsejamos que le de traslado de las siguientes líneas que cópio de *El País*.

El ministro de Gracia y Justicia es evidentemente un *jesuita*, si es cierto el refrán de que "para muestra basta un botón".

Dice así *El País*:

«¿Creerán ustedes que la respetable (¡!) Asociacion de padres de familia contra la inmoralidad se muestra parte en el proceso que se sigue al «digno» hermano de la doctrina cristiana Sr. Labré?

»Pués creerán una solemne majadería.

»La Asociación, por el contrario, presta todo su apoyo al miserable estuprador de niños.

»Por lo pronto, le da su abogado y procurador para que le defiendan y representen. Después le enviarán sus hijos para que los eduque según sus peculiares principios de religión y moralidad, y por último, haran cuanto puedan —y pueden mucho—para demostrar que Labré es un pobrecito, víctima de las columnias de la prensa.

*
* *

»Anteayer contestaba un juez á preguntas que le hacia un escribano sobre la cuantía de la fianza para excarcelar á Labré:

—¡Cómo 20.000 pesetas! Ni tampoco 40.000.

*
* *

»Ayer este mismo juez fué llamado al despacho del ministerio de Gracia y Justicia, donde permaneció bastante rato.

*
* *

»En la tarde de ayer, á las cuatro, se presentó en su despacho el juez que entiende en el poceso de Labré.

»Momentos después se ausentó de la Casa de Canónigos, dejando firmado el auto de excarcelación del citado Labré, mediante la fianza de 10.000 pesetas.

»Meditemos.

»El juez no firmo más asuntos que este entre los muchos del despacho ordinario.

*
* *

Ayer mismo, y con la mayor premura se notificó al interesado el auto de excarcelación.

*
* *

»Se comenta entre los curiales el asunto Labré por el giro que va tomando.

»Dícese que consta en el sumario una declaración, según la cual resulta acusado el señor Labré de haber ofrecido cantidad de dinero al carabinero que le denunció para que retirase su denuncia.

»También se cuenta que no aparecen por ninguna parte dos muchachos que, según declaración de sus compañeros, fueron víctimas de los bestiales apetitos del Sr. Labré.

»Se habrán evaporado.

Como verían nuestros lectores, copiamos en nuestro número de ayer un artículo de *La Zapetería Ilustrada*, escitando á los fabricantes de calzado de Mahón á que se unan para defender su industria amenazada por la crisis que se atraviesa.

Abundamos en los deseos de dicho periódico, pero, tal como se halla aquí establecida la industria, nos pareae muy difícil que los fabricantes lleguen á un acuerdo.

El abuso del crédito; el envio de calzado á comisión, recibiendo adelantos sobre el precio de las cajas; la escesiva reducción del jornal del operario, que para ganar lo bastante para vivir, se ve obligado á construir muchos pares en perjuicio de la clase; la falta de orden en la mayor parte de los fabricantes que, careciendo de una buena contabilidad, no pueden apreciar con exactud su propia situación; la escasa responsabilidad de algunos exportadores que, teniendo poco ó nada que perder, fabrican miles de pares sin temor á las consecuencias, son los fundamentos en que nos apoyamos, para creer que es por demás difícil, sino imposible, que se establezcan bases y compromisos recíprocos entre los fabricantes.

Cuantas veces se ha tratado aquí de unir á los fabricantes de calzado, ha fracazado la idea, y se ha oído la frase de *cada palo que aguante*

su vela, pronunciada, no por uno, sino por varios fabricantes. Y esa frase, que en boca de uno que fuera más avisado que los demás, significaría egoismo, significa en Mahón desconfianza ó falta del temor natural que abriga todo el que tiene que perder, y estima su crédito.

¿Que remedio, pues, tiene la crisis zapatera?

En nuestra opinión, siendo imposible encontrarlo en los fabricantes, debe buscarse en los almacenistas que facilitan las primeras materias, y que, tanto para salvar sus créditos, como para no despreciar el calzado, que muchos de ellos también fabrican, son los más interezados en que cese el abuso del crédito y la escesiva elaboración, de cuyos tristes resultados ellos han de ser á la postre las principales víctimas.

La Comisión provincial ha declarado excluídos totalmente del servicio militar á los mozos Gregorio Femenías Corantí, Rafael Gener y Quevedo y Bernardo Sintes Olives, alistados por el cupo de esta ciudad.

Se halla vacante, por fallecimiento de D. Cristobal Serra, la Secretaría del Gobierno de la Audiencia de Palma, la que ha de proveerse por concurso entre secretarios de Gobierno, Secretarios de sala y Relatores de las Audiencias territoriales durante el plazo de treinta días.

Para el domingo próximo prepara el casino El Consey entre otras diversiones, un gran baile de espectáculo que seguramente llamará la atención de los concurrentes.

Mañana publicaremos el programa.

Ayer en la Parroquial Iglesia de Sta. María tuvo lugar el matrimonio de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Benjamín Sintes Riudavets con la bella y virtuosa Srita. D. Francisca Olives Orfila.

Apadrinaron el acto D. José Estela Calafat y D. José Ponsetí Carreras.

Deseamos á los jovenes desposados, una luna de miel inacabable y todo género de felicidades en su nuevo estado.

Reciban sus apreciables familias nuestra mas cordial enhorabuena.

Hemos recibido el drama *El Honor y el Deber* de la biblioteca de la Revista Psicológica *La Irradiación*, que se dedica á la públicación de las obras más importantes de Espiritismo, Magnetismo e Hipnotismo, impreso en letra grande y tamaño 8.° prolongado.

En la actualidad está dando á luz la obra titulada *El libro de los Espíritus* de Allan Kardec traducida de la 35 edición francesa.

Se publican cuatro cuadernos mensuales de 32 páginas, costando la suscripción seis pesetas al año.

La Administración se halla establecida en la calle de Hita, 6, bajo Madrid.

El citado drama se expende al precio de 50 céntimos.

Por tratarse de un paisano y querido amigo nuestro, copiamos con gusto las siguientes líneas de la revista de la Exposición de Bellas Artes que publica *La Ilustración Ibérica*:

Abundan que es un asombro en la Exposición las marinas; haylas ultra-pésimas, pésimas, medianas, buenas... y basta, y entre estas últimas cabe colocar la del Sr. Hernandez Monjo, representando una tempestad. Las olas son de verdad; el color del mar es exacto, y los numerosos vapores que capean el temporal son la fiel imagen del aspecto que ofrecen en tales casos, a lo que yo he visto.

No extrañamos que el Sr. Hernandez Monjo haya presentado una marina buena seguros como estamos de que en ellas es una especialidad. Varias veces ha merecido nuestros elogios, pues cuantas ha expuesto en Mahón, eran dignas de alabanza.

Reciba nuestra felicitación.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 1.°

De Palma laud de pesca *Maria*, patrón Bartolomé Enseñat, con 9 trip., lastre y arreos de pesca.

De Palma laud de pesca *La Sangre*, pat. Antonio Tortell, con 10 trip., lastre y arreos de pesca.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Junio 2 Sábado

San Marcelino y Santa Emilia mártires.

Sale el Sol á las 4'34.—Pónese á las 7'22.

Luna: sale 5'2 M.—Pónese 6'55 T.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo 3 de Junio, á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Mayo, y la votación de un aspirante á Socio.

Mahón 31 Mayo de 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

*
* *

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

El domingo día 3 de Junio, á las 3 de la tarde, tendrá lugar la Junta Administrativa en conformidad de lo que previene el Reglamento.

Se suplica á los Comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 31 Mayo 1894.—El Director Jaime Roselló.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 31, 10'40 m.

Esta tarde recibirá la Reina al nuevo ministro de Bélgica.

En el Consejo de esta tarde se firmarán los ascensos de los militares.

El ministro de Hacienda, señor Salvador, sigue indispuesto.

Madrid 31, 5'15 t.

En el Congreso sigue la discusión sobre la cuestión comercial.

El Sr. Salvador ha notado una mejoría.

En el Consejo presidido por la Regente se han firmado los ascensos pertenecientes al ramo de guerra, y se han aprobado los presupuestos de Cuba.

El general Lopez Dominguez leerá hoy en el Congreso el plan de reorganización de las escalas y la amortización del generalato.

Madrid 1.°, 11'45 m.

Se ha acordado que se consideren tan solo sospechosas las procedencias portuguesas.

Ha carecido de importancia la huelga de los obreros del ferrocarril de Bilbao.

Ha dimitido el ministerio austriaco.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 31, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'90
4 por 100 exterior	78'87
4 por 100 amortizable	78'75
B. H. de Cuba 1886	110'25
Id. id. 1890	98'60
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'90
F. Norte	26'75
Id. Orense.	7'90
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	56'62
Compañía Trasatlántica . . .	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

*
* *

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que a continuación se expresan deberán presentarse en esta Alcaldía á cangear sus respectivos pases con los que tienen en su poder:

Excedentes de cupo

José Pons Orfila.
Francisco Andreu Orfila.
Lorenzo Barceló Vidal.
Tomás Sintes Sintes.
Dionisio Seguí Hernandez.
Francisco Seguí Pons.
Juan Seguí Sintes.
Marcos Pons Oliver.
Gabriel Torres Seguí.
Pedro Tremol Carrió.
Miguel Taverner Pons.
Esteban Oliver Verger.
Francisco Olives Ibañez.
Lorenzo Pons Sintes.
Antonio Llopis Salom.
Antonio Llopis Oliver.
Pedro Hordás Pons.
José Orfila Manent.
Antonio Company Eiol.
Francisco González Lopez.
Julian Janer Viena.
Antonio Bisbal Gomila.
Pedro Vila Triay.
Pedro Tudurí Cardona.
Francisco Vanrell Carreras.
Federico Teixidor Pons.
Bartolomé Riudavets Riudavets.
Pedro Seguí Gomila.
Juan Pons Sintes, de Pedro y Margarita.
Miguel Pons Ginart.
Juan Pons Sintes, de Miguel y Catalina.
Pedro Orfila Seguí.
Bartolomé Olives Gornés.
José Vidal Peracaula.
Domingo Marí Marí.
Miguel Llambías Humbert.
Jaime Martí Mir.
Cristóbal Coll Quintana.
Juan Enrich Gimier.
Federico Cabiró Mora.
Francisco Coll Roselló.

Excentos

Antonio Mercadal Sintes.
Antonio Ameller Casasnovas.
Bartolomé Andreu Vidal.
Fernando Beltrán Cardona.
Victoriano Benitez Carreras.
Jaime Casalles Paul.
Francisco Carreras Cardona.
Juan Comellas Pons.
Salvador Febrer María.
Lorenzo Gomila Olives.
Pedro Humbert Mercadal.
Pedro Lahuerta Gimenez.
Francisco Mercadal Mercadal.
José Moll Pons.
Pedro Moll Mir.
Nicolás Morlá Orfila.
Juan Olives Salom.
Rafael Orfila Olives.
Juan Palliser Pons.
Andrés Pons Benejam.
Antonio Pons Fortuny.
Lorenzo Pons Allés.
Jorge Ponsetí Florit.
Antonio Sintes Vidal.
Bartolomé Sintes Tudurí.
Rafael Sintes Pons.
Antonio Soler Moll.
José Torrens Moll.
José Vacarises Bustamante.

Cortos de talla

Rafael Saura Pons.
Benito Mercadal Olives.

Redimidos á metálico

Cristobal Sintes Gornés.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

Mahón 1.° Junio de 1894.—Sebastián Vinent.

Anuncios.

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta núm. 8 durante los 10 primeros días del proximo Junio y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 22 de Mayo de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Otro

D. Jesús M. Sobrido, Agente *ejecutivo de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: Que por consecuencia de débitos á la Hacienda por Contribución territorial, le fué embargada á D.ª Catalina Vanrell y Vanrell como representante de la herencia de su difunto esposo D. Juan Cursach y Andreu una casa en la calle de San Cristobal n.° 12 de la Ciudad de Ciudadela, en esta Isla, de planta baja y primer piso y sus dimensiones son las siguientes:

Exteriores

Fachada planta baja, ancho 12'20 metros, primer piso 21'20 m. y su altura 9'00 m.

Interiores

Planta baja 18'00 m. largo por 12'20 m. ancho, primer piso y demás altura 18'00 m. largo, por 21'00 ancho.

Terreno que ocupa

Base inferior 327 m. 2 centímetros, superior 342 m. 2 c. Hay una diferencia de médidas por faltarle á la fachada exterior é interiormente dos cuadriláteros.

Está amillarada en ciento cuarenta y dos pesetas de riqueza líquida imponible y capitalizada al cinco por ciento resultan 2.840 pesetas, bajo cuyo tipo se saca á subasta para cubrir el descubierto por principal recargos y costas que resulten.

Fué tasada pericialmente por 10.841'00 pesetas.

La subasta se verificará el dia 9 de Junio próximo en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudadela donde radia la finca, desde las once á las doce de la mañana donde se admitiran posturas que cubran las dos terceras partes del tipo obligándose los rematantes á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento.

Con arreglo á Instrucción puede la parte interesada en el embargo ó sus causahabientes, hasta el momento de la celebración del remate, librar la finca satisfaciendo el principal, recargos, costas y demás gastos. Verificado el remate pierden todo derecho.

Lo que se hace público llamando licitadores.—Mahón 28 Mayo de 1894.

Jesús. M. Sobrido.

Alcaldía de Mahón.

Agricultura

Por el presente edicto prevengo á los cultivadores de tabaco pota de este término municipal, entreguen en esta Alcaldía dentro del término de ocho dias una relación firmada del número de matas de dicha planta que tengan sembradas.

También prevengo á todos los productores y especuladores del referido tabaco presenten igual relación en el plazo antes citado de la existencia que del mismo tengan procedente de cosechas de años anteriores, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones de la Real órden que concede privilegio á los habitantes de Menorca para cultivar dicha planta.

Mahón 28 Mayo 1894.—Sebastián Vinent.

Ajencia Ejecutiva del Ayunt.° de Mahón

En virtud de las facultades que me confiere la Instrucción de procedimientos de 12 de mayo de 1888 y Real decreto de 27 de Agosto 1893, declaro incursos en el segundo grado de apremio á los morosos en el pago del reparto para cubrir el déficit de consumos de 1892-93.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 29 Mayo de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.